



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina del Comisionado de Seguros

8 de diciembre de 2020

CARTA NORMATIVA NÚM. CN-2020-288-D

A TODOS LOS ASEGURADORES A TRAMITAR SEGUROS DE PROPIEDAD Y CONTINGENCIA EN PUERTO RICO INCLUYENDO TODO ASEGURADOR ELIGIBLE DE LÍNEAS EXCEDENTES.

RE: ENMIENDA A LA CARTA NORMATIVA CN-2020-287-D: “IMPLEMENTACIÓN DEL “DATABASE INSURED INFORMATION FOR P&C IN FORCE POLICIES”

Estimados señores y señoras:

El 26 de octubre de 2020, la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico (en adelante, la OCS) emitió la Carta Normativa Número CN-2020-287-D para implementar la base de datos digital de propiedades personales y comerciales aseguradas conocido como “Database Insured Information For P&C In Force Policies”, con miras de ampliar los planes de mitigación de riesgos por inundación, deslizamiento, maremoto y otros potenciales riesgos geológicos, así como servir de ayuda al desarrollo de política pública sobre planificación y uso de los terrenos en Puerto Rico.

Según dispuesto en la Carta Normativa Número CN-2020-287-D, se requirió a los aseguradores de propiedad y contingencia someter mensualmente el archivo digital llamado “Claims File Specifications for P & C In force Policies”, a través del sistema “Complaint Management System”, el cual estaría disponible en la página de internet de la OCS <http://ocs.pr.gov>. La fecha para someter el primer archivo “Claims File Specifications for P & C In force Policies” establecido por virtud de la referida carta normativa habría de vencer el 10 de diciembre de 2020.

Teniendo presente que la implementación del “Database Insured Information For P&C In Force Policies” conllevará de ajustes de programación en las diversas compañías de seguros y mayor delineación de los campos de información requeridos, que tomará tiempo adicional al originalmente establecido, la OCS toma la determinación de aplazar la fecha de presentación del primer archivo de “Claims File Specifications for P & C In force Policies” hasta el **10 de febrero de 2021**.



Se aclara que el primer archivo de “Claims File Specifications for P & C In force Policies”, a ser presentado en o antes de 10 de febrero de 2021, habrá de contener aquellas reclamaciones presentadas sobre eventos de naturaleza catastróficos surgidos durante el periodo de 1 de enero 2020 al 31 de enero de 2021. En los meses sucesivos, el archivo a someter sólo habrá de contener las reclamaciones que hayan sido presentadas en el mes anterior sobre cualquier evento de naturaleza catastrófico.

La OCS publicará una guía explicativa disponible en el enlace provisto de acceso al sistema “Complaint Management System” en la página de internet de la OCS, la cual contendrá una descripción detallada de cada uno de los campos en el archivo de “Claims File Specifications for P & C In force Policies”, para servir de referencia y ayuda a las compañías de seguros en el proceso de completar dicho archivo. De necesitar asistencia o para aclarar cualquier duda relacionada a esta carta normativa favor de comunicarse mediante correo electrónico con la Sra. María Marín, Comisionada Auxiliar de Servicios a: maría.marin@ocs.pr.gov.

Se requiere el más estricto cumplimiento con lo aquí dispuesto.

Cordialmente,



Lcdo. Rafael Cestero Lopategui, CIC
Comisionado de Seguros